María José Cardenas

De: María José Cardenas <maria_cardenas@hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 9:51 a. m.
Para: 'ruben87benchi@gmail.com'; 'benitezbernalrd@gmail.com'
Asunto: Terminación por muto acuerdo
Datos adjuntos: RESOLUCIÓN MEFGG N°20 2024 Contrato Ruben Benitez.pdf

Buenos días Sr. Rubén Benitez
En adjunto le comunico la Resolución que da por terminado por mutuo acuerdo el Contrato MH N.° 26/2023.
El borrador del Acuerdo se encuentra disponible en la CUOC para proceder a la firma.
En caso de contar con firma digital me confirma y le paso en PDF.
Cordial saludo.

Abg. Ma. José Cárdenas
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contratos - CUOC
Estrella N° 345 c/Chile – 5° Piso
021.4116711. Int. 6711

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA